REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE CONSTRUCTORA PATRIDASA S.A.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de CONSTRUCTORA PATRIDASA S.A., se otorgó en la ciudad de Machala el 19 de agosto de 1994, ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No.94-6-1-1-0384 de 25 AGO 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pasaje con el No. 58 el 1 SEP 1994

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: CONSTRUCTORA PATRIDASA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Pasaje cantón Pasaje, provincia de El Oro.

4. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) Construcción, edificación de inmuebles de cualquier índole; b) Construcción de caminos vecinales, puentes, carreteras, etc.; c) Importación y comercialización de maquinarias, vehículos, repuestos; d) Exploración, explotación de canteras; e) Transporte, carga, descarga de material pétreo; f) Explotación y comercialización de materiales auriferos; g) Importación y comercialización de materiales para construcción, tales como: material eléctrico, tubos para agua potable, canalización, alcantarillado, cubiertas de todo tipo, bloques, ladrillos; h) Importación de productos para la construcción tales como: perfiles de aluminio, hierro, varillas, platinas, ángulos. Para mejor cumplimiento de su objetivo social podrá celebrarse cualquier clase de contratos de dar, hacer o no hacer, así como intervenir en la constitución de sociedades que tengan relación con su objetivo social.

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/5'000.000,oo dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,oo cada una.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario S/5'000.000,oo

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala, 6 SEP 1994

LCDA. PEGGY SANTACRUZ DE FRANCO
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA

El presente extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación de la ciudad de ..... por lo menos cuatro veces por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

PSA/JEO

38048